ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Veinticinco (25) de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), en la plataforma de SECOP II, se procede a impartir aprobación a las Pólizas No. 400-47-994000086996 y No. 400-74-994000021520 expedidas por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con Nit. 860.524.654-6 mediante la cual se ampara las garantías del **Contrato de obra No. 236 del 07 de octubre de 2022,** en la modalidad de selección Licitación Publica No. 03 de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA ESCUELA DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS; PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA Y DE APROVECHAMIENTO CULTURAL DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA", celebrado entre el señor **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.,** identificado con el Nit. 800.074.273-3 y esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle:

Póliza de cumplimiento entidad estatal No. 994000086996			
Nota. No aprobado el Anexo No. 1.			
			Anexo 2.
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento	20/10/2022	30/06/2023	$46.326.212,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	20/10/2022	31/01/2026	$23.163.106,00
Estabilidad y calidad de la obra	Ver nota aclaratoria		$92.652.424,00

Nota aclaratoria. Mediante certificado No. 2, se aclara vigencia de cumplimiento y ajustan el valor asegurado de estabilidad y calidad de obras.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 994000021520			**Anexo 0**
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Predios, laborales y operaciones contratistas y subcontratista rce patronal vehículos propios y no propios gastos médicos	07/10/2022	31/12/2022	$200.000.000,00

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Revisado por:	*Linda Urbina*	*Abogada contratista – SGYG*	
Proyectado por:	*Sandra Polanco*	*Contratista – SGYG*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			